

29/06/2022

Arica: Fiscalía obtuvo condena para acusados por el delito de incendio en población Cerro La Cruz

Tras presentar su prueba acusatoria en juicio oral, la Fiscalía de Arica obtuvo un veredicto condenatorio unánime en contra de M.C.T (22) y Ó.Z.O (21) por su participación en un delito de amenazas e incendio en lugar habitado, hecho ocurrido en mayo de 2021 cuando ambos acusados prendieron fuego a un vehículo, cuyas llamas alcanzaron y consumieron una vivienda en el sector de Cerro la Cruz.



La investigación dirigida por el fiscal Cristian Sanhueza, quien trabajó con carabineros de la SIP de la Primera Comisaría y del Laboratorio de Criminalística, acreditó la autoría de ambos acusados, cuyas penas se conocerán el 08 de julio, en el Tribunal Oral de nuestra ciudad.

El trabajo investigativo estableció que cerca de las 14:15 horas del día 14 de mayo de 2021, M.C.T., concurrió a un inmueble de la Población Baquedano, en el Cerro La Cruz, donde le exigió a la víctima que la pagara los daños ocasionados a su vehículo producto de una colisión. En ese contexto, el acusado le advirtió que si no cancelaba el dinero le dispararía, para luego huir del lugar.

Tras ello, la víctima le pagó la suma de 100 mil pesos; sin embargo el acusado comenzó a acosar y amenazar a la afectada exigiéndole la entrega de mayores sumas de dinero.

Posteriormente, cerca de las 09 horas del 15 de mayo los acusados M.C.T y Ó.Z.O., concurrieron al mismo inmueble, oportunidad en la que el primero comenzó a golpear con un palo el vehículo de la víctima, rompiéndole la luneta trasera, al mismo tiempo que la amenazó de muerte y con quemar su móvil y casa, para luego retirarse del lugar. Los acusados regresaron al inmueble cerca de las 10:40 horas, ocasión en que Ó.Z.O., arrojó al interior del automóvil, por el vidrio roto previamente, un bidón con combustible, luego le prendió fuego, dándose ambos a la fuga en dirección desconocida.

Las llamas alcanzaron una altura suficiente para alcanzar un balcón de la vivienda, desde donde rápidamente se extendieron a todo el inmueble, consumiéndolo íntegramente. En tanto, los vecinos abrieron un forado desde una casa contigua por donde rescataron a un niño de de 11 años y a un adulto mayor que se encontraba postrado.

Con los datos proporcionados por las víctimas, efectivos de Carabineros detuvieron posteriormente a ambos acusados.